Envigado, 24 de mayo de 2018

EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO CERTIFICA QUE

La **Profesional KARINA LONDOÑO PARRA,** identificada con cedula de ciudadanía número 32.242.467 presto servicios profesionales desde 04 de febrero del año 2014 al 15 de diciembre de 2014, en el **Programa de Atención a Víctimas del conflicto Armado en el Municipio de Envigado, contrato numero 16-05-09-20-036-14 con el OBJETO, PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ATENCION INTEGRAL PARA LAS GARANTIAS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO,** las obligaciones específicas son: **1.** Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos. 2. Acatar las órdenes e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. 3. Asistir a las diferentes reuniones que le sean programadas y donde sea requerido para el conocimiento de la gestión municipal, la Unidad de víctimas o la Supervisión del contrato. 4. Apoyar profesionalmente la atención y orientación a las víctimas del conflicto armado residentes en el Municipio de Envigado. 5. Efectuar las mediciones de indicadores al programa de víctimas, realizar la medición de indicadores de gestión de calidad de la secretaria de Bienestar Social. 6. Servir de enlace entre la secretaria de Bienestar Social y las asociaciones de víctimas, mesas de trabajo de las víctimas del conflicto armado. 7. Apoyo en la realización y seguimiento a los indicadores de goce efectivo, establecidos por las leyes 387 de 1997 y 1448 de 2011. 8. Articular esfuerzos con las deferentes secretarias para garantizar la atención a las víctimas del conflicto armado, de acuerdo con la oferta institucional del Municipio de Envigado y que tiendan al restablecimiento de los derechos. 9. Realizar diagnósticos de vulnerabilidad de las victimas (visitas). 10. Asistencia en la gestión y asesoría a proyectos productivos. 11. Apoyar en la gestión de programas y proyectos de educación y formación en competencias de orientación para el trabajo. 12. Apoyo a proyectos de retorno y restablecimiento de los derechos de las víctimas. 13. Apoyo en la elaboración de proyectos de cofinanciación y cooperación para la atención de víctimas. Con una asignación mensual de **$3'348.954**.

El servicio profesional es prestado en condiciones de excelente calidad y cumplimiento de compromisos pactados.

Para constancia firma en la ciudad de Envigado.

ADOLFO LEON GOMEZ PANIAGUA
Líder de programa Secretaria de Bienestar Social y Comunitario
Coordiandor del Programa de Atención a Víctimas
Adolfo.gomez@envigado.gov.co
3394000 ext. 4535